

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

MEMORIA ECONÓMICA 2023

1. Año gravable que se informa:

La presente memoria corresponde al año gravable 2023.

2. Razón social y NIT de la entidad informante:

Fundación Universitaria Compensar, identificada con el NIT 860.506.140-6.

3. Donaciones efectuadas a terceros:

Durante el periodo que se informa no se efectuaron donaciones.

4. Información de las subvenciones recibidas

Durante el periodo que se informa no se recibieron subvenciones.

5. Identificación de la fuente de los ingresos:

La fuente de ingresos principal de la fundación corresponde a la prestación de servicios de educación, actividad meritoria según lo establecido en el artículo 359 del Estatuto tributario:

“Educación. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:

a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.

b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.

c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

d) Educación para el trabajo y desarrollo humano...”

Adicionalmente, la Fundación Universitaria percibe otros ingresos provenientes, principalmente, de rendimientos financieros generados por inversiones destinadas a asignaciones permanentes.

A continuación, se presentan los ingresos:

	2023	2022
Ingresos Operacionales		
Educación Presencial	\$ 33.589.602	\$ 26.223.745
Educación Virtual	17.218.035	15.261.670
PoSible	19.868.532	16.399.480
DEI	496.318	220.936
Continuada	2.113.313	2.481.807
Innovación educativa	502.257	203.353
Escuela de Formación Empresarial	24.000	90.551
Centro de Idiomas	2.894	10.293
Diversos	0	0
Descuentos + Devoluciones	-5.032.390	-4.341.399
Total por ingresos operacionales	\$ 68.782.561	\$ 56.550.436
	2023	2022
Otros Ingresos		
Diferencia en cambio	\$ 99.522	\$ 102.234
Venta de activos fijos	1.370	27.479
Recuperaciones de Cuentas por Cobrar Bancarios y Financieros	0	150.761
Inversiones	300.449	23.269
Otros Ingresos	14.324.856	5.363.698
	220.845	732.512
Total de otros ingresos	\$ 14.947.042	\$ 6.399.953

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Mediante Acta 210 de la Junta de Consejo Directivo, el beneficio neto o excedente por el año gravable 2.018 fue al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68 en su totalidad, de acorde al desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación Universitaria.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2018	2023	\$ 3.868.635	2019	\$ 103.815	\$ 3.764.820
				2020	\$ 2.335.083	\$ 1.429.737
				2021	\$ 1.429.737	\$ -

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Mediante Acta 195 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo treinta (30) de 2020, el beneficio neto o excedente contable por el año gravable 2.019 es de \$7.769.001.920 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$0 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2019	2023	\$ -	2020	\$ -	\$ -

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Mediante Acta 196 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo veinticuatro (24) de 2021, el beneficio neto o excedente contable por el año gravable 2.020 es de \$8.996.748.243 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$10.658.424.064 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2020	2023	\$ 10.658.424	2021	\$ 10.658.424	\$ -

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Mediante Acta 197 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo veintinueve (29) de 2022, el beneficio neto o (déficit) contable por el año gravable 2.021 es de (\$3.009.989.000) COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$4.053.731.000 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2021	2023	\$ 4.053.731	2022	\$ 4.053.731	\$ -

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Mediante Acta 199 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo trece (13) de 2023, el beneficio neto o (déficit) contable por el año gravable 2.022 es de (\$7.143.072.000) COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$22.560.899.000 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Proyecto	Año origen	Plazo de ejecución	Excedente Fiscal Valor Asignado	Año de Ejecución	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar
Proyecto Campus AV68	2022	2025	\$ 22.560.899	2025	\$22.560.899	\$ -

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Atendiendo el alcance al párrafo 2do del artículo 1.2.1.4.2 y al párrafo único del artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 1625 de 2016, el excedente que no fue ejecutado durante el periodo fiscal 2018 aun no es sometido a la tarifa del 20% en el impuesto de renta periodo gravable 2019 a 2023.

Lo anterior, en virtud de lo establecido por el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017 y el inciso 4 del artículo 360 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 153 de la Ley 1819 de 2016: "En cualquier caso, las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada al Régimen Tributario Especial. Con las asignaciones permanentes podrán adquirirse nuevos activos, siempre que los mismos estén destinados al desarrollo de la actividad meritoria. En todo caso, los rendimientos obtenidos de los activos adquiridos con las asignaciones permanentes también deben destinarse al desarrollo de la actividad meritoria."

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Mediante Acta 205 de la Junta de Consejo de Fundadores celebrada en marzo veintiún (21) de 2024, el beneficio neto o (déficit) contable por el año gravable 2023 es de \$18.090.497.812 COP y el excedente fiscal por este mismo periodo gravable es de \$23.073.564.000 COP. Ahora bien, el valor a reinvertir en el desarrollo de la actividad meritoria se debe aplicar en su totalidad como una asignación al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo, aprueba unánimemente la decisión de reinvertir el beneficio neto o excedente desde el año 2018 en el proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68.

Se asignó, para realizar las siguientes inversiones en bienes que permiten el desarrollo permanente de las actividades de su objeto social:

Proyecto	Año de origen	Plazo de ejecución	Excedente (Déficit) Contable	Excedente (Déficit) Fiscal
Proyecto Campus AV68	2023	2025	\$ 18.090.497	\$ 23.073.564
Proyecto Campus AV68	2022	2025	\$ 7.143.072	\$ 22.560.899
Proyecto Campus AV68	2021	2025	(\$ 3.009.989)	\$ 4.053.731
Proyecto Campus AV68	2020	2023	\$ 8.996.748	\$ 10.658.424
Proyecto Campus AV68	2019	2023	\$ 7.769.002	\$ 0
Proyecto Campus AV68	2018	2023	\$ 8.145.764	\$ 3.868.635
Proyecto Campus AV68	2017 y anteriores	2022	\$ 25.130.147	\$ 0

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2023:

	2023	2022
Inversiones	\$ 28.711.938	\$ 30.112.358
Menos: porción No Corriente	-19.125.042	-22.152.910
Inversiones Corrientes	\$ 9.586.896	\$ 7.959.448

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Detalle de inversiones:

	2023	2022
Títulos de Renta Fija (1)	\$ 28.556.134	\$ 29.973.954
Aportes en entidades del Sector Solidario (2)	155.804	138.403
Total de inversiones del periodo	\$ 28.711.938	\$ 30.112.357

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

(1) Títulos de Renta Fija

	2023	2022
Banco BBVA	\$ 7.196.772	\$ 6.246.432
Banco Colpatría	1.962.903	3.676.907
Banco Davivienda	3.289.047	3.262.637
Ministerio de Hacienda y crédito público	2.457.000	0
BANCIEN S.A. / Credifinanciera S.A.	1.098.730	0
Unimos	590.375	0
Banco de Bogotá	5.121.235	2.957.004
Banco de Occidente	963.225	842.297
Banco Falabella	0	2.027.500
Banco GNB SUDAMERIS	1.986.440	1.799.980
Banco Itaú	987.070	880.400
Banco Popular	0	1.345.681
Bancolombia	1.022.979	4.152.568
Codensa	961.145	1.838.504
Isagen	919.213	747.566
Titularizadora Colombiana	0	196.478
	\$ 28.556.134	\$ 29.973.954

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

(2) Aportes en entidades del Sector Solidario

	2023	2022
FONDESEP	\$ 65.429	\$ 61.949
UNIMOS	\$ 90.375	\$ 76.455
	\$ 155.904	\$ 138.404

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Emisor	Tipo de Activo	Tipo de Inversión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor 31/12/2023
<u>Porción corriente</u>					
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	10/05/2018	10/05/2024	\$ 496.797
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	22/07/2019	22/07/2024	490.740
Codensa	Renta Fija	BON	25/08/2020	25/08/2024	961.146
Scotiabank Colpatria	Renta Fija	CDT	29/05/2020	29/05/2024	1.962.903
Bancolombia	Renta Fija	CDT	06/05/2020	06/05/2024	1.022.979
Banco de Occidente	Renta Fija	BON	18/09/2019	18/09/2024	963.226
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	30/03/2023	30/03/2024	1.000.000
Unimos Bancien S.A.	Renta Fija	CDT	30/03/2023	05/04/2024	590.375
Credifinanciera S.A.	Renta Fija	CDT	12/05/2023	14/05/2024	1.098.730
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	05/10/2023	05/04/2024	1.000.000
					\$9.586.896
<u>Porción no corriente</u>					
Banco Davivienda	Renta Fija	BON	28/09/2016	28/09/2026	\$ 488.556
Banco GNB Sudameris	Renta Fija	BON	22/11/2017	22/11/2026	1.986.440
Banco Itaú	Renta Fija	BON	07/02/2013	07/02/2028	987.071
Banco Davivienda	Renta Fija	BON	26/09/2019	26/09/2026	891.089
Banco Davivienda	Renta Fija	CDT	11/02/2020	11/02/2025	1.909.403
Banco BBVA	Renta Fija	BON	20/03/2018	20/03/2025	1.915.386
Isagen	Renta Fija	CDT	19/05/2021	19/05/2026	919.213
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	24/02/2020	24/02/2025	1.897.558
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	24/02/2020	24/02/2025	474.389
Banco BBVA	Renta Fija	TES	27/01/2020	27/01/2025	1.921.900
Ministerio de Hacienda y crédito público	Renta Fija	CDT	26/08/2011	26/08/2026	2.457.000
Banco de Bogotá	Renta Fija		29/06/2023	29/06/2026	3.121.234
FODESEP	Aportes en entidades del sector solidario	APORTES			65.428
UNIMOS	Aportes en entidades del sector solidario	APORTES			90.375
					\$ 19.125.042
Total					\$ 28.711.938

*Cifras
expresadas en
miles de pesos
colombianos*

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia”, la Fundación Universitaria Compensar, ha dispuesto de un espacio en su portal web de transparencia donde realiza la actualización de las publicaciones requeridas.

Adicionalmente, la Fundación Universitaria Compensar ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5to de la Resolución 000019 de marzo 28 de 2018, a la presente fecha no ha recibido pronunciamiento de la sociedad civil o administración tributaria.

MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO
Representante Legal
Fundación Universitaria Compensar



